



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0050477/2009

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Directivo Nro. 589/2010 por la cual se aprueba el Texto Ordenado del Plan de Estudios de las Carreras de Licenciatura en Pintura, Licenciatura en Escultura y Licenciatura en Grabado (1986); y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se glosó equivocadamente como Anexo una versión del Texto Ordenado que no corresponde al definitivo;

Que dicho error es advertido por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad al momento de analizar el referido texto ordenado, fs. 86-87;

Que en sesión del 14 de marzo ppdo. el H. Consejo Directivo resuelve se glose el Texto Ordenado que como Anexo "A" se adjunta a las actuaciones de referencia;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. Anular la Resolución del H. Consejo Directivo Nro. 589/2010 y su Anexo "A" por la cual se aprueba el Texto Ordenado del Plan de Estudio de las carreras de Licenciatura en Pintura, Licenciatura en Escultura y Licenciatura en Grabado (1986).

ARTICULO 2º. APROBAR el Texto Ordenado del Plan de Estudio de las carreras de Licenciatura en Pintura, Licenciatura en Escultura y Licenciatura en Grabado (1986) que como Anexo forman parte de la presente.

ARTICULO 3º. Elevar al H. Consejo Superior para su aprobación y demás efectos.

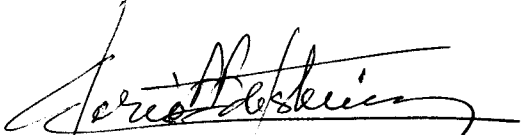
ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CATORCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro.: 83

jc


Dr. LOUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0050477/2009



ANEXO "A" 83

TEXTO ORDENADO

**PLAN DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN PINTURA,
LICENCIATURA EN ESCULTURA Y LICENCIATURA EN GRABADO (1985)**

1. HISTORIA

Introducción

La Escuela de Artes está integrada por cuatro Departamentos: Música, Plástica, Cine y Televisión y Teatro. Esta estructura institucional sólo puede explicarse si se analiza detenidamente la marcha de la historia de la universidad y el contexto socio-cultural en que le toca actuar.

Si bien hoy disponemos de mayores precisiones para definir el campo de la enseñanza del arte dentro de las *Humanidades*, ubicarse en las tendencias y tensiones que configuraron las décadas del 50, 60, 70, 80 y la actual, nos permitirán observar líneas de desarrollo que en algunos casos persisten y otras, que por diversas razones se fueron clausurando para dar paso a nuevos impulsos ahora en análisis y discusión. Los contextos político y económico, los lineamientos universitarios (con sus variables de representividad, gobierno, intervenciones, enseñanza, matrícula, leyes, áreas de privilegio, etc.), los cambios de paradigmas sobre el rol del arte y la ubicación social de los artistas, las variaciones del gusto, el acceso de las diferentes clases a la fruición de las obras, los serios impactos de los cambios tecnológicos con la aparición de nuevos materiales y equipamientos y la configuración, por ende, de nuevos géneros y lenguajes, son apenas algunos, quizás los más importantes, aspectos de una realidad que pretendemos indagar en esta auto-evaluación de las carreras de grado.

Escuela de Artes

Primer Período 1948 - 1955

El 3 de diciembre de 1948 sea crea por Resolución del H. Consejo Universitario (no denominado aún H. Consejo Superior) la Escuela Superior de Bellas Artes que se dedicará a la enseñanza de la Plástica y la Música. Dos años más tarde, el 19 de diciembre de 1950, la misma autoridad dispondrá una reorganización total de la estructura académica aprobando un plan de estudios que mantendrá las mismas disciplinas pero con una compleja red de interrelaciones entre carreras, niveles, orientaciones o especialidades, organismos (museo, biblioteca, bandas, orquestas, y otros) etc. que resulta impracticable y difícil de comprender por su enormidad.

El Plan 1948, que obedece al proyecto del Arq. Ángel Lo Celso, durante el rectorado del Dr. José M. Urrutia, era más simple y esquemático. Distinguía las artes superiores (para el arte puro o gran arte) de las artes profesionales (para las artes aplicadas u oficios). Las

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0050477/2009

primeras se reunían en la Escuela Superior (pintura, escultura, grabado, etc.) y las segundas en la Escuela Profesional (mueblería, hierro forjado, gráfica, textil, orfebrería, juguetería, etc.). Tanto unas como las otras tenían una duración de tres años con un trabajo final y los títulos se denominaban: Profesores Superiores de Pintura o Escultura, etc., para las primeras y Maestros de Bellas Artes para las segundas. Todo esto se reunía bajo el título de: Sección Artes Plásticas. Existía además, una segunda sección titulada Música, Danza, Arte Escénico, en la que, aparte de detallarse las carreras (a las que se denomina cursos) de Composición y Perfeccionamiento Instrumental, también de 3 años, incorporaba organismos, como por ejemplo: Cuarteto de Cuerdas, Orquesta de Cámara, Coro (base del Coro Universitario). Concluía con el Curso de Arte Escénico, carrera de 3 años para obtener el título de Profesor Superior de Declamación y Arte Escénico.

Si bien el plan es claro para precisar sus componentes, plantea serios conflictos de interpretación dado que legisla conjuntamente carreras, materias, obligaciones de los profesores, organismos (que en algunos momentos se interrelacionan con la enseñanza). Cabe argumentar que para la época, en arte universitario todo estaba por hacerse y era imprescindible organizar todos los elementos que confluían para ello: Museo, Galería Temporal, Biblioteca, etc.

Aquel plan fue derogado y sustituido por el de 1950 cuyo proyecto había sido elaborado por Juan Francisco Giacobbe. Este nuevo plan mantenía la distinción entre artes excelsas y artes aplicadas. Llevaba las carreras a cuatro años de duración, mantenía la distinción entre títulos de Profesores Superiores y Maestros y también se dividía en secciones que ahora se elevan a cuatro. Creaba 12 carreras Superiores y 5 (con subvariantes) Aplicadas. A las Superiores las denominaba, en líneas generales: a) Artes Plásticas; b) Artes Musicales; c) Artes Rítmicas (sic); d) Artes del Teatro; todas ellas reunidas en la Primera Sección. En la Segunda Sección, denominada: Instituto de Cultura Artística Integral para Profesionales, incluía Museo, Biblioteca (como organismos de servicios) y Cátedras, materias comunes a las diferentes carreras dedicadas a la extensión universitaria. Aquí se reglamentan conciertos, exposiciones, representaciones teatrales, investigaciones y publicaciones. La Tercera Sección, denominada Instituto Artístico del Universitario, reglamenta Orquesta, Banda, Conjunto de Arte Autóctono, etc. remitiendo en su articulado a lo expresado en la sección anterior. Si bien la confusión es extrema, lo más complejo es advertir que por esos organismos y actividades pasarían alumnos y docentes en función académica, cursando materias mezclándose con el funcionamiento de los organismos. Esta sección termina con la definición en el Artículo 204 (sobre un total de 236) de Actos Sociales entre los que se enuncian: bailes de graduados, veladas mixtas de arte y danza de salón, y recepciones interfacultativas e interuniversitarias, etc.

En ambos planes pueden advertirse:

- La complejidad para definir el objeto de estudio
- La confusión entre carreras y organismos, ya sea profesionales o de servicio
- La distinción entre dos categorías de arte, reconociendo el Arte Sublime de larga tradición con la Cultura Universal y las Artes Aplicadas que permitirían incorporar los oficios que la industrialización y la estandarización estaban dejando de lado.
- Consiguientemente, abrir la universidad a quienes deseaban cultivarse en el Arte Superior y a aquellos que perpetuarían estilos de trabajo artesanal en extinción.
- Mantener la impronta autóctona, regional, para reafirmar una identidad nacional que el Estado deseaba favorecer tal como se explicita tanto en los fundamentos como en los articulados de cada plan.



EXP-UNC N° 0050477/2009

Segundo Período (1955 - 1972)

En un marco de desarrollo del nivel académico, auge de las investigaciones, y un prolongado ejercicio democrático y con el retorno a la Universidad de Córdoba de los liberales reformistas se producirán grandes cambios.

Con el impacto de las nuevas tecnologías aparecen nuevos materiales y procedimientos en la producción, los artistas plásticos indagarán en el uso de resinas, poliéster, acrílicos, técnicas lumínicas y electrónicas.

Durante el Rectorado del Dr. Jorge Orgaz se dicta la Ordenanza 3/60 que regula el desarrollo completo de la Sección (se mantiene esta denominación) de artes plásticas compuesta de: Artes Visuales (Pintura, Escultura, Diseño y fotografía fija y kinestésica) y Arte Escénico (Interpretación, dirección, Escenografía y Títeres). Se desarrollan las carreras en cuatro años siendo el último de trabajo final. Se determina que en una primera etapa solo se implementarán las carreras de Pintura y Escultura y se expedirán los títulos de: Profesor de Pintura o Escultura.

Finalmente dos años más tarde se dicta la Ordenanza N° 10/62 denominada Reglamento Interno de la Escuela de Artes. En esta se simplifica la denominación, ya no se llamará Escuela Superior de Bellas Artes sino Escuela de Artes. Indudablemente que el cambio de designación no obedece a una economía de palabras sino a una concepción que de alguna manera precisa y simplifica el objeto, lo extrae de un universo romántico y ambiguo que discriminaba entre artes y artistas para incorporarlos a la vida y al desarrollo de las personas. Cambia el papel del arte en la educación general del hombre. No deben olvidarse los aportes de la Gestalt y de Herbert Read de quien, en 1955, aparece la primera traducción castellana de Educación por el Arte.

Este Reglamento Interno de la Escuela que consta de 55 artículos legisla entre otras cosas sobre:

-Constitución: diciendo que se compone de dos Secciones: Música y Plástica enumerando sus Escuelas (que son carreras).

-Del director: detalla sus condiciones y funciones

-De los Asistentes de la Dirección: creando dos cargos de colaboradores directos una para cada Sección, reglamentando sus funciones, hoy llamados jefes de Departamento.

-Los profesores, auxiliares de la docencia, Secretarios habilitados, deben designarse por concurso, se reglamentan derechos y obligaciones de cada uno y en el caso de Auxiliares se los clasifica en: Asistentes de Cátedra, Instructores de Taller y Adscriptos, figura que aparece por primera vez.

-De la condición de los alumnos: crea las categorías de: Alumnos Concurrentes Libres u Oyentes Libres para personas que deseen formarse solo en algunos aspectos de la educación artística (materias o talleres en particular) sin optar a títulos de grado como los alumnos regulares.

-De los exámenes: se legisla: examen de ingreso, pruebas finales, libreta de trabajos prácticos, calificaciones y certificaciones.

Paulatinamente las Secciones fueron siendo denominadas Departamentos y los Asistentes de Dirección, Asistente por Departamento. La reglamentación era flexible y fue tratada de esa manera para ir proyectando, por ejemplo los Dptos. de Cine y de Teatro que habían sido previstos como apéndices de Artes Visuales el primero (Ord. HCS N° 3/60) y de la Sección Plástica el Segundo (Ord. N° 10/62).



EXP-UNC N° 0050477/2009

A partir de esta reglamentación, surgida en la etapa más próspera del gobierno del Dr. Orgaz y con la dirección de la Escuela encomendada interinamente al Arq. Raúl Bulgheroni (1961 a 1972) se producirán las transformaciones y creaciones más importantes por las cuales afirmamos que en 1966 la Escuela de Artes era un modelo de institución para todas las Universidades Nacionales. Su estructura modernizada, gestada en unos siete años (1959 - 1966) y de la cual hoy se mantienen los rasgos más importantes, le permitió con flexibilidad y un serio control de gestión instrumentar tareas de enseñanza, extensión, producción e investigación, hasta su anexión a la Facultad de Filosofía y Humanidades el 7 de febrero de 1975, por Resolución N° 155/75 del interventor en virtud de la Ley Nacional N° 20.654, DI. Mario Menso.

Tercer Período 1972- 1974

La situación nacional y universitaria ha cambiado notoriamente. La radicalización de las protestas gremiales (docentes, no docentes y alumnos) se ha acentuando y los reclamos más importantes son los referidos a: la falta de representación de los claustros en el gobierno de la Escuela; la falta de cargos y presupuesto; carencia de concursos para cubrir cátedras; la excesiva centralización que ocasiona conflictos con docentes y estudiantes centrados en la crítica de esa situación.

Ante la inminencia de cambio de gobierno nacional con las elecciones convocadas por el Gral. A. Lanusse, los reclamos generalizados tienden a denunciar las fallas del sistema universitario y a disputar espacios de poder. Toman cuerpo los agrupamientos gremiales de docentes, no docentes y estudiantes que al igual que el resto del país, se encuentran fraccionados y enfrentados por las diferencias políticas que anarquizan la vida institucional.

Dentro de la Universidad existen tendencias cada vez más radicalizadas que han hegemonizado su actividad en algunas Facultades. Arquitectura, Agronomía, las Escuelas de Ciencias de la Información, Trabajo Social y Artes se presentan como las que más se han movilizado para producir cambios y entre las nuevas propuestas figuran: transformación de los planes de estudios con la introducción de una pedagogía renovadora; mayor protagonismo social y vinculación con la realidad que se vive teniendo en cuenta la dicotomía liberación o dependencia. Este eje que reivindica los ideales de una identidad cultural propia y latinoamericana se enfrenta a la imposición de la explotación y el consumismo del capital monopolista.

Esta utopía va a impregnar toda la vida institucional posterior, se constituirá en la guía de impulso para las propuestas del gobierno popular del 73 para comenzar a declinar y caer abruptamente con el golpe militar del 76.

En estos años iniciales de la década del 70 se revisarán críticamente todas las realizaciones anteriores. Los planes de estudios y políticas de extensión ajenas a la participación popular, la Bienales de Arte solventadas por empresas multinacionales, los procesos de enseñanza - aprendizaje basados en una concepción elitista y colonial diseñados como los "aparatos ideológicos del estado", los exámenes de ingreso, y los sistemas de cupo impuestos por la intervención durante el gobierno de Onganía (1966), las sucesivas intervenciones, la censura explícita y encubierta a prácticas, textos y personas, etc.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Cuarto Período 1974 - 1983

Entre los años 1974- 1976 se produce un franco retroceso de los sectores renovadores en todo el ámbito de la educación. Con la Misión Ivanisevich y la intervención de la Universidad Nacional de Córdoba se aplica un serio dispositivo de depuración. Se inician depuraciones en los planteles docentes, persecución de estudiantes, revisión de programas de cátedras, y destrucción de todos los proyectos pedagógicos, de extensión e investigación que no se adaptan al pensamiento intervencionista.

Con los cambios de decanos y directores, más un abusivo esquema de control centralizado se produce un estado de confusión propicio para la puesta en práctica de medidas arbitrarias. En instituciones como la Facultad de Filosofía y en particular, algunas Escuelas como Artes, con planteles docentes en su mayoría interinos, el modo de aplicar la censura consistirá en no renovar las designaciones. Prueba de ello es que a finales de 1975, los planteles docentes de las dependencias que más incomodaban a la intervención serán desmantelados. Quizás el hecho más visible de este estado de cosas es que al iniciarse el año 1976 los Departamentos de Cine y Teatro han desaparecido en la práctica sin que exista medida alguna que los disponga oficialmente.

En marzo de 1976, con el inicio de la dictadura militar, los nuevos interventores encartarán a las instituciones educativas de nivel superior en estado de pasividad propicia para la aplicación de los planes devastadores de la cultura nacional.

En la Escuela de Artes, desintegrados los Dptos. de Teatro y Cine, subsistirán solo Plástica y Música, readaptados al nuevo régimen de control. El Rector Jorge A. Clariá Olmedo por Ordenanza Rectoral N° 6/78 (21-02-78) aprobará los nuevos planes del Decano de la Facultad de Filosofía, Dr. Alfredo Poviña para las 8 Escuelas de la Facultad. Este nuevo plan de estudios, elaborados según se expresa en los considerandos en base a los contenidos de documentos de Trabajo de la Comisión de Planes de Estudios, designada por el Ministerio de Cultura y Educación; las comunicaciones del CRUM (Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales) y la reunión de Decanos de la Filosofía y Humanidades de Córdoba en noviembre de 1977 merecen algunas observaciones. Se basa en "*la necesidad de actualizar los planes existentes y poner bases uniformes, como así también establecer normas comunes ...*", lo que significa una homogeneización en base a una impronta política nacional. Reglamenta en conjunto sistemas de cursado y evaluación y enuncia los listados de materias que cada una de las Ocho Escuelas de la Facultad sin precisar contenidos mínimos pero aclaran que los programas deben elevarse al Decanato para su aprobación.

Particularmente, en la Escuela de Artes, sólo se mantendrán las carreras de Licenciaturas y Profesorados en los Dptos. de Música y Plástica, todas con una duración de cinco años y sistemas selectivos de ingreso, como por ejemplo los aplicados por la Resol. 1089/80 del Ministerio de Educación para todas las Universidades en la cual se aplica un complejo mecanismo de informes y evaluaciones.

Cabe destacar que este Plan 6/78 será de aplicación hasta la formulación de los nuevos planes concebidos con el advenimiento de la democracia.

Quinto Período 1983 -1989

Hacia fines de 1983 y con la vuelta del gobierno democrático se iniciará el proceso de cambio de planes de estudio. A ello contribuirá un profundo espíritu de revisión y participación abierto en todos los claustros, la reincorporación de personal cesanteado por



EXP-UNC N° 0050477/2009

causas políticas, un amplio trabajo de consultas y en general un nuevo imaginario sobre las funciones de las universidades para un país en democracia. Es así que se dictan las Resol. del H. Consejo Superior N° 26/85 que establece los nuevos planes de estudio en el Depto. de Plástica.

A partir de 1986, como parte del proceso de normalización, se ponen nuevamente en funcionamiento los departamentos de Cine y Teatro, volviendo la Escuela de Artes a conformarse como en 1966.

Los planes de estudio vigentes: 26/85 del Depto. de Plástica; 187/86 del Depto. de Música; 311/87 del Depto. de Cine y TV y 31/89 del Depto. de Teatro, establecen las Carreras de Grado (Licenciaturas y Profesorados).

2. DEMANDAS SOCIALES QUE DEBE ATENDER LA ESCUELA

Las necesidades del medio que debe atender la Escuela son múltiples, por lo que se estima conveniente reunir las en tres grandes áreas:

- a) Cultural de producción y transformación.
- b) Tecnológico de consumo.
- c) Educacional.

- a) Cultural de producción y transformación.

Centrada en esta área y de acuerdo a una necesidad social, la Escuela se proyectará como un centro de producción y difusión del Arte. Para esto la Institución debe proveer a la sociedad de profesionales capacitados ética y artísticamente para el ejercicio de su rol, con una actitud de perfeccionamiento y actualización permanente, lo que permitirá el no anacronismo en una sociedad en permanente cambio. Ello requiere aumentar el nivel de producción respecto a actividades artísticas.

La Escuela preparará a sus profesionales de manera que también tiendan a fomentar, alentar, propiciar y coordinar todas aquellas actividades que interrelacionen al medio con el arte, para que a partir del conocimiento y asimilación de la cultura propia, se pueda entender el arte del mundo.

Entendiendo al arte como vehículo que permite la transmisión, la creación, la síntesis, la individualización y la transformación de una cultura, se debe preparar al hombre técnica y profesionalmente, para comprender el medio en un proceso de adaptación y transformación social.

- b) Tecnológico de consumo.

Partiendo de una comprensión de nuestra sociedad, como en vías de lograr un desarrollo tecnológico propio y teniendo conciencia de la necesidad social de posibilitar este desarrollo, la Escuela de Artes debe aportar a este proceso, las implementaciones de técnicas que tengan apoyatura básica en lo artístico, brindando para ello desde el arte aplicado, productos que satisfagan la mencionada necesidad social, evitando en alguna medida la industrialización, que responda a un consumo pseudo-artístico.



EXP-UNC N° 0050477/2009

c) Educacional.

De esta perspectiva la sociedad tiene una necesidad muy importante: sensibilizar al hombre para la asimilación del arte favoreciendo a través de actividades estéticas la educación integral. La Escuela de Artes debe ser una institución adecuada para satisfacer esta necesidad, formando profesionales que sean verdaderos educadores por el arte, preparados para una enseñanza creativa, en todos los niveles existentes del sistema educativo argentino y más allá de él.

3. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DE LAS CARRERAS.

3.1. Fundamentos

El presente Plan de Estudios se enmarca y fundamenta en la Misión de la Universidad, como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad y el pueblo al que pertenece, en los siguientes fines:

- a) La educación plena de la persona humana;
- b) La formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica, el elevado y libre desarrollo de la cultura y la efectiva integración del hombre en su comunidad, dentro de un régimen de autonomía y de convivencia democrática entre profesores, estudiantes y graduados;
- c) La difusión del saber superior entre todas las capas de la población mediante adecuados programas de extensión cultural.
- d) Promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos;
- e) Proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución.

3.1.1. Consideraciones generales.

El plan de estudio debe ser coherente y armónico entre las necesidades de una alta instrumentación técnica que se conjugue con claros conocimientos y prácticas didácticas. Debe haber un predominio de materias prácticas y teórico-prácticas sobre las puramente teóricas. Debe permitir una verdadera articulación entre las asignaturas, tanto del nivel de las áreas y de los ciclos entre si, para asegurar una eficaz tarea interdisciplinaria a través de metodologías dinámicas, que consideren al alumno como protagonistas del proceso enseñanza-aprendizaje, desarrollando su capacidad creativa y reflexiva, que lo lleve desde la experimentación hacia la investigación en sus áreas de competencia.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



3.2. Objetivos:

3.2.1. *Objetivos Generales del Ciclo Básico* (común a todas las Licenciaturas del Departamento de Plástica):

- Conocer técnicas, materiales y herramientas elementales referidas al quehacer plástico y las artes visuales.
- Manejar un léxico técnico básico de las artes plásticas y visuales. Analizar diversos aspectos de la percepción visual.
- Evaluar con espíritu crítico aspectos técnicos, creativos, históricos, de diseño, arte y educación.
- Comprender las manifestaciones del arte, interrelacionándolas con su contexto socio-temporal, para valorar y enriquecer su propio proceso creativo.
- Realizar experiencias plásticas no convencionales a nivel experimental.
- Transferir los conocimientos adquiridos en sus propuestas personales.
- Adquirir habilidades para: Manejar los distintos sistemas de representación.
- Representar con ajuste formal y soltura.
- Manejar distintas técnicas y herramientas.
- Interrelacionarse con sus pares y docentes formando una verdadera comunidad educativa.
- Valorar el alcance de todas y cada una de las especialidades de las artes plásticas y visuales, a fin de orientar la elección de la carrera.
- Autoevaluarse con juicio crítico.
- Tomar conciencia de la función individual y social del arte en la educación integral.
- Apreciar las producciones artísticas, teniendo en cuenta criterios experimentales.

3.2.2. *Ciclo Profesional: Objetivos Generales de la Licenciatura en Pintura:*

- Formar profesionales que con idoneidad y destreza, que puedan desarrollar sus ideas plásticas en la creación de obras pictóricas.
- Juzgar objetivamente desde un punto de vista estético y específico la obra de arte.
- Formar equipos interdisciplinarios con el objeto de integrar el arte al medio social (hábitat y entorno humano), participar en jurados, crítica de arte, programas culturales.
- Alentar la participación de la plástica en obras públicas.

3.2.3. *Ciclo Profesional: Objetivos Generales de la Licenciatura en Grabado:*

La multiplicación de la producción que facilita la inserción de la obra de arte al medio, así como las características específicas, inefables e intransferibles que ofrecen las técnicas gráficas como medio de expresión y la vigencia del lenguaje gráfico en la cultura actual, hacen del grabado, una disciplina de indispensable desarrollo dentro de las artes visuales.



EXP-UNC N° 0050477/2009

- Profundizar conocimientos y destrezas adquiridas en los cursos anteriores.
- Conocer y profundizar en otras técnicas y procedimientos de los procesos gráficos.
- Realizar obras gráficas con las técnicas y procedimientos desarrollados.
- Desarrollar la capacidad analítica en los aspectos técnicos y conceptuales de los procesos gráficos.

3.2.4. Ciclo Profesional: Objetivos Generales de la Licenciatura en Escultura:

- Lograr la formación de profesionales en la escultura con una amplia capacitación teórico-técnica.
- Considerar las características del alumno orientándolo hacia la búsqueda de su imagen personal. Realizar una búsqueda de la imagen personal.
- Desarrollar la adquisición de hábitos de estudio y trabajo de taller para que se sitúe como hombre dentro de la disciplina elegida y pueda lograr luego su proyección social como profesional.
- Juzgar con objetividad y sentido crítico, la problemática humana, desde el ámbito de su especialización.

4. DENOMINACION Y CARACTERISTICAS DE LOS TITULOS

Los títulos acordes a la capacitación de las diferentes carreras de grado son:

- 4.1. Título de grado: Licenciado en Pintura.
- 4.2. Título de grado: Licenciado en Escultura
- 4.3. Título de grado: Licenciado en Grabado

5. PERFIL PROFESIONAL.

La función profesional básica que deben cumplir los egresados de la Escuela de Artes es la creación y recreación de productos artísticos para el medio social en el cual están insertos.

Perfil Profesional del egresado de Plástica

Debe ser un profesional creativo, capaz de producir objetos de arte en el ámbito de la pintura, escultura, grabado y otras experiencias plásticas integradoras; con capacidad para la investigación en el ámbito de la Plástica, en las áreas ya mencionadas, en experiencias plásticas convencionales y todo tipo de investigación interdisciplinaria en nuevas tecnologías, técnicas, procedimientos, materiales, procesos de producción, etc.

Debe ser un profesional capacitado para la organización y conducción de programas culturales y artísticos (participación en jurados, concursos, conferencias, paneles, mesas redondas, exposiciones, confección de audiovisuales, trabajos interdisciplinarios, etc.).



6. ALCANCES E INCUMBENCIAS DEL TÍTULO

A- Específicas del campo

6.1. Alcances e incumbencias del título de Licenciado en Pintura

- a) Producción de objetos de arte pictórico (funcionales y no funcionales).
- b) Estudio, factibilidad, programación, desarrollo, supervisión, inspección o control de objetos de arte¹ (funcionales y no funcionales) resueltos mediante un procedimiento técnico pictórico.

6.2. Alcances e incumbencias del título de Licenciado en Grabado

- a) Producción de objetos de arte en grabado (funcionales y no funcionales).
- b) Estudio, factibilidad, programación, desarrollo, supervisión, inspección o control de objetos de arte² (funcionales y no funcionales) resueltos mediante un procedimiento técnico de grabado.

6.3. Alcances e incumbencias del título de Licenciado en Escultura

- a) Producción de objetos de arte escultórico (funcionales y no funcionales).
- b) Estudio, factibilidad, programación, desarrollo, supervisión, inspección o control de objetos de arte³ (funcionales y no funcionales) resueltos mediante un procedimiento técnico escultórico.

B- Incumbencias comunes a los tres campos

6.4. Participación interdisciplinaria en producción e investigación en medios masivos de comunicación, industria del color, arquitectura, artesanía.

6.5. Organización de actividades artísticas o específicas (asesoramiento, desarrollo o consultoría), montaje de exposiciones, paneles, jurados, concursos.

6.6. Participación como asesor, consultor y perito de organismos o entidades de nivel internacional, nacional, provincial, municipal o privado en lo referente a la actividad artística.

7. REQUISITOS DE INGRESO PARA PLÁSTICA

El alumno debe haber egresado del Nivel Medio.

8. ESTRUCTURA CURRICULAR

Las carreras se estructuran en un Ciclo Básico y un Ciclo Profesional. El Ciclo Básico, de dos años de duración (2116 horas), es común a las tres Licenciaturas. A partir del 3° año de cursado, el alumno deberá optar por alguna de las tres especialidades: Pintura, Grabado o Escultura, (Ciclo Profesional) cumpliendo un total de 5152 horas. La Licenciatura en Grabado tiene una materia específica más que las otras Licenciaturas, Diseño Gráfico, por

1 Obras de arte o hechos artísticos.

2 Ídem anterior.

3 Ídem anterior



EXP-UNC N° 0050477/2009

lo tanto esta licenciatura completa un total de 5.224 horas.

Una vez aprobado el ciclo básico y el ciclo profesional. El alumno deberá aprobar el Trabajo Final de Licenciatura.

El régimen de cursado, evaluación y aprobación se registrará de acuerdo a la reglamentación vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

CARGA HORARIA Y REGIMEN DE CURSADO**8.1. Ciclo Básico**

1° AÑO	00	Curso de Nivelación		100 hs.	10 créditos
	01	Introducción al Dibujo	Anual	216 hs.	22 créditos
	02	Técnicas y Materiales (Pintura)	Anual	144 hs.	14 créditos
	03	Técnicas y Materiales (Grabado)	Anual	144 hs.	14 créditos
	04	Técnicas y Materiales (Escultura)	Anual	144 hs.	14 créditos
	05	Visión I	Anual	216 hs.	22 créditos
2° AÑO	06	Introducción a la Historia del Arte	Anual	216 hs.	22 créditos
	07	Dibujo I	Anual	180 hs.	18 créditos
	08	Pintura I	Anual	144 hs.	14 créditos
	09	Grabado I	Anual	144 hs.	14 créditos
	10	Escultura I	Anual	144 hs.	14 créditos
	11	Visión II	Anual	108 hs.	10 créditos
	12	Sistemas de Representación	Anual	108 hs.	10 créditos
	13	Las Artes Plásticas en la Historia I	Anual	108 hs.	10 créditos
		Total de horas: ciclo básico		2116hs	208 créditos

**8. 2. Licenciatura en Pintura**

3° AÑO	14	Introducción a la Plástica Experimental	Anual	108 hs.	10 créditos
	15	Dibujo II	Anual	216 hs.	22 créditos
	16	Pintura II	Anual	324 hs.	32 créditos
	17	Lenguaje Plástico Geométrico I	Anual	216 hs.	22 créditos
	18	Las Artes Plásticas en la Historia II	Anual	108 hs.	10 créditos
4° AÑO	19	Dibujo III	Anual	216 hs.	22 créditos
	20	Pintura III	Anual	324 hs.	32 créditos
	21	Lenguaje Plástico Geométrico II	Anual	108 hs.	10 créditos
	22	Morfología	Anual	108 hs.	10 créditos
	23	Problemática General del Arte	Anual	108 hs.	10 créditos
	24	Las Artes Plásticas en la Historia III	Anual	108 hs.	10 créditos
5° AÑO	25	Dibujo IV	Anual	216 hs.	22 créditos
	26	Pintura IV	Anual	432 hs.	43 créditos
	27	Diseño e Interrelación de las Artes	Anual	108 hs.	10 créditos
	28	Arte Argentino y Latinoamericano	Anual	108 hs.	10 créditos
	29	Las Artes Plásticas en la Historia IV	Anual	108 hs.	10 créditos
	30	Prueba de Capacitación de Idiomas			
6° AÑO	31	Trabajo Final		120hs	12 créditos
		Totales Ciclo Profesional (Con Trabajo Final)		3036hs	297 créditos

TOTAL DE HORAS: LICENCIATURA EN PINTURA: 5152HS (cinco mil ciento cincuenta y dos)

TOTAL DE CREDITOS: LICENCIATURA EN PINTURA: 505 (quinientos cinco)

**8. 3. Licenciatura en Grabado**

3° AÑO	14	Introducción a la Plástica Experimental	Anual	108 hs.	10 créditos
	15	Dibujo II	Anual	216 hs.	22 créditos
	16	Grabado II	Anual	324 hs.	32 créditos
	17	Lenguaje Plástico Geométrico I	Anual	216 hs.	22 créditos
	18	Las Artes Plásticas en la Historia II	Anual	108 hs.	10 créditos
4° AÑO	19	Dibujo III	Anual	216 hs.	22 créditos
	20	Grabado III	Anual	324 hs.	32 créditos
	21	Lenguaje Plástico Geométrico II	Anual	108 hs.	10 créditos
	22	Morfología	Anual	108 hs.	10 créditos
	23	Problemática General del Arte	Anual	108 hs.	10 créditos
	24	Las Artes Plásticas en la Historia III	Anual	108 hs.	10 créditos
	25	Diseño Gráfico	Anual	72 hs.	7 créditos
5° AÑO	26	Dibujo IV	Anual	216 hs.	22 créditos
	27	Grabado IV	Anual	432 hs.	43 créditos
	28	Diseño e Interrelación de las Artes	Anual	108 hs.	10 créditos
	29	Arte Argentino y Latinoamericano	Anual	108 hs.	10 créditos
	30	Las Artes Plásticas en la Historia IV	Anual	108 hs.	10 créditos
	31	Prueba de Capacitación de Idiomas			
	32	Trabajo Final		120hs	12 créditos
		Totales: Ciclo Profesional (con Trabajo Final)		3108 hs.	304 créditos

TOTAL DE HORAS LICENCIATURA EN GRABADO: 5224hs (cinco mil doscientos veinticuatro)

TOTAL DE CREDITOS LICENCIATURA EN GRABADO: 522 (quinientos veintidós)

**8. 4. Licenciatura en Escultura**

3° AÑO	14	Introducción a la Plástica Experimental	Anual	108 hs.	10 créditos
	15	Dibujo II	Anual	216 hs.	22 créditos
	16	Escultura II	Anual	324 hs.	32 créditos
	17	Lenguaje Plástico Geométrico I	Anual	216 hs.	22 créditos
	18	Las Artes Plásticas en la Historia II	Anual	108 hs.	10 créditos
4° AÑO	19	Dibujo III	Anual	216 hs.	22 créditos
	20	Escultura III	Anual	324 hs.	32 créditos
	21	Lenguaje Plástico Geométrico II	Anual	108 hs.	10 créditos
	22	Morfología	Anual	108 hs.	10 créditos
	23	Problemática General del Arte	Anual	108 hs.	10 créditos
	24	Las Artes Plásticas en la Historia III	Anual	108 hs.	10 créditos
5° AÑO	25	Dibujo IV	Anual	216 hs.	22 créditos
	26	Escultura IV	Anual	432 hs.	43 créditos
	27	Diseño e Interrelación de las Artes	Anual	108 hs.	10 créditos
	28	Arte Argentino y Latinoamericano	Anual	108 hs.	10 créditos
	29	Las Artes Plásticas en la Historia IV	Anual	108 hs.	10 créditos
	30	Prueba de Capacitación de Idiomas			
	31	Trabajo Final		120 hs.	12 créditos
		Total horas Ciclo Profesional (con Trabajo Final)		3036 hs.	297 créditos

TOTAL DE HORAS: LICENCIATURA EN PINTURA: 5152HS (cinco mil ciento cincuenta y dos)



EXP-UNC N° 0050477/2009

TOTAL DE CREDITOS: LICENCIATURA EN PINTURA: 505 (quinientos cinco)

9. CORRELATIVIDADES

9.1. Licenciatura en Pintura

Licenciatura en Pintura (Plan 26/85)							
N°Materia	Correlativas						
Ciclo Básico: 1° Año							
00	Curso de Nivelación						
01	Introducción al Dibujo						
02	Técnicas y Materiales (Pintura)						
03	Técnicas y Materiales (Grabado)						
04	Técnicas y Materiales (Escultura)						
05	Visión I						
06	Introducción a la Historia del Arte						
Ciclo Básico: 2° Año							
07	Dibujo I	01	05				00
08	Pintura I	01	02	05			00
09	Grabado I	01	03	05			00
10	Escultura I	01	04	05			00
11	Visión II	01	02	03	04	05	00
12	Sistemas de Representación	01	05				00
13	Las Artes Plásticas en la Historia I	06					00
Ciclo Profesional: 3° Año							
14	Introducción a la Plástica Experimental	01	02	03	04	05	06
15	Dibujo II	07	12				
16	Pintura II	07	08	11	12		
17	Lenguaje Plástico Geométrico I	07	11	12			
18	Las Artes Plásticas en la Historia II	06	13				
Ciclo Profesional: 4° Año							
19	Dibujo III	15					
20	Pintura III	15	16				
21	Lenguaje Plástico Geométrico II	15	17				
22	Morfología	15	16				
23	Problemática General del Arte	06					
24	Las Artes Plásticas en la Historia III	18					
Ciclo Profesional: 5° Año							
25	Dibujo IV	19	20	22			
26	Pintura IV	19	20	22			
27	Diseño e Interrelación de las Artes	19	20	22			
28	Arte Argentino y Latinoamericano	24					
29	Las Artes Plásticas en la Historia IV	24					
30	Prueba de capacitación de Idioma						
31	Trabajo Final	Todas las materias aprobadas					

**9.2. Licenciatura en Grabado**

Licenciatura en Grabado						
N°Materia	Correlativas					
Ciclo Básico: 1° Año						
00	Curso de Nivelación					
01	Introducción al Dibujo					
02	Técnicas y Materiales (Pintura)					
03	Técnicas y Materiales (Grabado)					
04	Técnicas y Materiales (Escultura)					
05	Visión I					
06	Introducción a la Historia del Arte					
Ciclo Básico: 2° Año						
07	Dibujo I	01	05			00
08	Pintura I	01	02	05		00
09	Grabado I	01	03	05		00
10	Escultura I	01	04	05		00
11	Visión II	01	02	03	04	05
12	Sistemas de Representación	01	05			00
13	Las Artes Plásticas en la Historia I	06				00
Ciclo Profesional: 3° Año						
14	Introducción a la Plástica Experimental	01	02	03	04	05
15	Dibujo II	07	12			
16	Grabado II	07	09	11	12	
17	Lenguaje Plástico Geométrico I	07	11	12		
18	Las Artes Plásticas en la Historia II	06	13			
Ciclo Profesional: 4° Año						
19	Dibujo III	15				
20	Grabado III	15	16			
21	Lenguaje Plástico Geométrico II	15	17			
22	Morfología	15	16			
23	Problemática General del Arte	06				
24	Las Artes Plásticas en la Historia III	18				
25	Diseño Gráfico					
Ciclo Profesional: 5° Año						
26	Dibujo IV	19	20	22	25	
27	Grabado IV	19	20	22	25	
28	Diseño e Interrelación de las Artes	19	20	22	25	
29	Arte Argentino y Latinoamericano	24				
30	Las Artes Plásticas en la Historia IV	24				
31	Prueba de capacitación de Idioma					
32	Trabajo Final	Todas las materias aprobadas				

**9.3. Licenciatura en Escultura**

N°Materia	Correlativas						
Ciclo Básico: 1° Año							
00	Curso de Nivelación						
01	Introducción al Dibujo						
02	Técnicas y Materiales (Pintura)						
03	Técnicas y Materiales (Grabado)						
04	Técnicas y Materiales (Escultura)						
05	Visión I						
06	Introducción a la Historia del Arte						
Ciclo Básico: 2° Año							
07	Dibujo I	01	05				00
08	Pintura I	01	02	05			00
09	Grabado I	01	03	05			00
10	Escultura I	01	04	05			00
11	Visión II	01	02	03	04	05	00
12	Sistemas de Representación	01	05				00
13	Las Artes Plásticas en la Historia I	06					00
Ciclo Profesional: 3° Año							
14	Introducción a la Plástica Experimental	01	02	03	04	05	06
15	Dibujo II	07	12				
16	Escultura II	07	10	11	12		
17	Lenguaje Plástico Geométrico I	07	11	12			
18	Las Artes Plásticas en la Historia II	06	13				
Ciclo Profesional: 4° Año							
19	Dibujo III	15					
20	Escultura III	15	16				
21	Lenguaje Plástico Geométrico II	15	17				
22	Morfología	15	16				
23	Problemática General del Arte	06					
24	Las Artes Plásticas en la Historia III	18					
Ciclo Profesional: 5° Año							
25	Dibujo IV	19	20	22			
26	Escultura IV	19	20	22			
27	Diseño e Interrelación de las Artes	19	20	22			
28	Arte Argentino y Latinoamericano	24					
29	Las Artes Plásticas en la Historia IV	24					
30	Prueba de capacitación de Idioma						
31	Trabajo Final	Todas las materias aprobadas					



10. PLAN DE EVALUACIÓN

La implementación y evaluación del plan se harán con seguimiento continuo del Consejo Asesor del Departamento de Plástica, del Consejo de la Escuela de Artes y de las comisiones que a tal fin se constituyan.

11. ASIGNATURAS DEL CICLO BÁSICO: CONTENIDOS MÍNIMOS

Nota: el número de la viñeta corresponde al número de materia en la tabla de organización curricular (Ver punto 8).

00. Curso de nivelación:

Introducción a los estudios universitarios. Introducción a la problemática de los lenguajes artísticos. Reconocimiento de habilidades y destrezas para abordar el problema de la representación gráfica en las Artes Plásticas.

1. Introducción al dibujo

Materiales de dibujo, grafito, aguada, pluma, lápices grasos, tinta, carbón, lápices de colores, pastel. Soportes, características, modos de preparación, Influencia del material sobre la expresión plástica. Conservación. Factores formales, tamaño, distancia, actitud, escala, proporción, variaciones simétricas. Dibujo de cuerpos geométricos y objetos diversos. Geometrización. Ejes y líneas auxiliares.

La línea, presión constante. Línea flexionada. Aplicación. Textura, textura real y visual. Distintas técnicas de representación de texturas visuales. Perspectiva cónica, nociones elementales, su aplicación en perspectiva observada o práctica. Claroscuro, modos de representación. La forma en relieve.

2. Técnicas y materiales (pintura).

Introducción cultural al arte de la pintura. Técnicas y procedimientos: Información teórico-práctica. Herramientas, materiales, equipos: Conocimiento de características, propiedades y usos.

Soportes, medios, diluyentes, barnices. Técnicas al agua: Tempera, acuarela, temple, acrílico. Aplicación de las técnicas en ejercicios con figuras geométricas u orgánicas simples y sus posibles variaciones. Escala, proporción, simetría. Textura táctil y visual. Óleo.

3. Técnicas y materiales (grabado).

Introducción cultural a las artes gráficas. Técnicas y procedimientos: Información teórico-práctica. Estampas, reproducciones, diapositivas. El papel: Historia, procesos de fabricación, clasificación, propiedades, características, usos y aplicaciones. Grabado e Impresión: Características generales. Herramientas, materiales y equipos. Xilografía (blanco y negro). Grabado de relieve: Características generales. Herramientas, materiales y equipos. Xilografía (blanco y negro). Grabado de Incisión: Características generales. Herramientas, materiales y equipos. Punta seca a) plancha de acetato; b) plancha de metal; estarcido.

4. Técnicas y materiales (escultura).

Introducción cultural al arte escultórico. Técnicas y procedimientos: Información teórico-práctica general. Técnicas: Aditivas, sustractivas y constructivas. Práctica con diversos materiales: arcilla, madera, hierro, piedra, soldadura y otros.



5. Visión I.

La visión: elementos constitutivos del sistema óptico. La percepción visual: Teorías de la percepción. La gestalt. Leyes gestálticas: agrupamiento, cierre, continuidad, reversibilidad, ilusión, óptica, fondo-figura. El alfabeto visual: significación y expresión efectos ópticos. Organización Plástica: Aspectos generales. Tensión espacial. Movimiento. Equilibrio (axial, radial, oculto). Factores determinantes del equilibrio: Fuerza, peso, ubicación, etc. El valor: claves alta, media, baja. El color: conceptos generales. Color luz, color pigmento. Dimensiones del color: tinte, valor, intensidad. Círculo cromático. Primarios, secundarios, intermedios. Leyes de armonía, análogos y complementarios. Contrastes del color por sí mismo, de valor (Clarooscuro), cálido-frío, de complementarios, simultáneo, cualitativo, cuantitativo. La textura: textura táctil y visual. Gráfica y pictórica.

6. Introducción a la historia del arte.

La antigüedad clásica: El siglo de Pericles. El arte de la Atenas clásica. El pensamiento griego. Expansión de la cultura griega. El Imperio Romano. El cristianismo primitivo. La Edad Media Cristiana: La sociedad rural y el feudalismo. El románico. La sociedad urbana y el arte Gótico en Francia. El Renacimiento: Las ciudades-repúblicas italianas. El Humanismo su expresión en el arte. Los inventos y descubrimientos. La Roma de Rafael, Miguel Ángel, Leonardo y Bramante. La Europa de la Reforma y Contrarreforma: La Reforma protestante. La Contrarreforma religiosa. El Barroco: Rubens y Velásquez. Revolución y Arte: La Revolución Francesa. La Revolución Industrial. El artista y la sociedad: Neoclasicismo y Romanticismo. Los impresionistas. Nuestro siglo: Síntesis de los grandes acontecimientos que conmovieron al siglo. Visión de las principales corrientes contemporáneas a la Primera Guerra y posteriores a la Segunda, agrupadas en el binomio Construcción-Expresión.

7. Dibujo

Materiales de dibujo: grafito, aguada, pluma, lápices grasos, tinta, carbón, lápices de color. El Plano: perspectiva, plano inclinado, uniforme, modulado, vertical y horizontal (diedro). Análisis formal: Análisis formal y síntesis estructural de objetos naturales, artificiales y combinados. Perspectiva: Aplicación de conceptos vistos en sistemas de Representación ampliaciones, distorsiones. El espacio: Volúmenes en el espacio. Articulación espacial, ejes y estructura. Espacio real y virtual. Luz y sombra: luz dirigida, modelado, sombras propias y valores, reflejos, clarooscuro atmosférico. Forma abierta y cerrada: Modelado y modulado, atmósfera, línea discontinua. Tramas: Regulares, semiregulares y libres. Textura: textura pictórica y textura gráfica, planos gráficos, tintas planas y medias tintas.

8. Pintura I

Colores terciarios: Paleta de tierras (primarios, secundarios y neutros). Luz y Sombra: Paleta alta, media y baja. Transparencias: Por mezcla de colores. Por veladuras. Zonas de influencia. Modelado: Paleta limitada, paleta amplia. Modulada: Paleta amplia. Claves altas, medias y bajas. Colores fríos y cálidos.

9. Grabado I

Grabado de relieve: técnicas afines. Linóleo: diferentes soportes. Camafeo. Xilografía policromada: Introducción. Aguafuerte: Introducción. Litografía: Introducción. Serigrafía: Introducción.



10. Escultura I

Relieve. Concepto, características, relieve y arquitectura. Historia y evolución. Composición y escala. Variantes de la forma. Animación de la superficie bidimensional. Oposición y ruptura de planos. Técnica yeso. Volumen y espacio. Estructura de cabeza humana. Organización tridimensional. Lo constructivo. Estructura geométrica. Forma cerrada. Síntesis. Técnica modelado en arcilla. La figura humana. Estudio esquemático de la figura humana. Estructura ósea. Proporción, equilibrio. Visión de totalidad. Estructura geométrica. Síntesis. Técnica alambre y arcilla.

11. Visión II

La organización tridimensional: El agrupamiento de los elementos plásticos. Equilibrio y simetría. La representación en el campo bidimensional de una composición tridimensional. El espacio: espacio real y espacio pictórico. La perspectiva caballera. La perspectiva lineal con uno, dos o tres, puntos de fuga. Perspectiva amplificada. Perspectiva invertida. Perspectiva múltiple o simultánea. Perspectiva del espacio por superposición y transparencia. Espacio, relación de tamaño de las figuras, posición de las figuras en el plano. Perspectiva aérea o sugerencia de profundidad por saturación del color. Espacio por temperatura, por valor, por pantallas. El movimiento: Estatismo y dinamismo en la obra plástica. La tensión como factor dinámico. El movimiento diagonal, descriptivo, centrípeto, centrífugo, estroboscópico. La visión, simultánea. La expresión en la obra plástica: La imagen expresiva en el arte figurativo y no figurativo. Automatismo y racionalización. Los medios plásticos como factores de expresión. La línea, el color, la textura, el espacio, la forma, la materia como medio de expresión. Análisis de la obra plástica.

12. Sistemas de Representación

Estudio de las tipologías históricas de comunicación gráfica. Breve reseña histórica de las mismas. Procedimientos en que se fundamentan. Los procedimientos contemporáneos: Sistemas no convencionales y transgresiones a las normas convencionales. Distintos sistemas espaciales: simbólicos, geométricos (paralelas), ópticos (polares, cromáticas) y complejos.

13. Las Artes Plásticas en la Historia I (El arte y sus orígenes)

Cultura y civilización. Panorama de los pueblos primitivos. Función del arte y actitud del artista. Técnicas y materiales. La Prehistoria: El origen de la forma. Naturalismo-Abstracción. El Paleolítico Franco-cantábrico. El Neolítico. África: Características generales. Simbolismo, La máscara. Arte antiguo. Centros de arte reciente:

- a) Región Sudanesa.
- b) Región Guineana.
- c) Región Congoleña.

Influencia de África en Occidente.

Oceanía: Rasgos comunes al estilo oceánico. Materiales, temas, posición social del artista. Áreas culturales:

- a) Australia.
- b) Cuenca Nueva Guinea.
- c) Triángulo Polinésico.

América Precolombina: Población, teorías, características del continente. Áreas culturales.

- a) Las culturas de Mesoamérica.



EXP-UNC N° 0050477/2009

b) Las culturas de Perú

c) Arte precolombino en Argentina.

Los Imperios Agrarios: Egipto, Imperio Antiguo, Medio y Nuevo. Naturalismo de Akhenatón. Mesopotamia: síntesis del arte sumerio, Asirio y Persa.

Las primeras civilizaciones de la antigüedad: Arte griego, arcaico y clásico. Naturalismo del siglo IV. Grecia Helenística.

El arte Etrusco: Roma y el realismo. Roma en la escuela del Helenismo. El arte de la Roma Imperial.

12. ASIGNATURAS DEL CICLO PROFESIONAL. LICENCIATURA EN PINTURA

14. Introducción a la Plástica Experimental

"Hechos plásticos perceptuales". Arte óptico-cinético, lumínico, programático, estructuras multimediales, utilización de recursos cinematográficos, televisivos, computadoras, etc.

"Hechos plásticos" con la realidad sin representarla. Arte ecológico, ambientaciones, instalaciones, experiencias de participación colectiva, montajes, arte conceptual, etc.

Nuevas formas de representación de la realidad. Transformaciones expresivas por cambio de escala, por cambio de contexto, asociaciones ilógicas, desmitificación del objeto de arte.

15. Dibujo II

La representación: línea, claroscuro mixto. Fondo: interacción con la figura; elaboración. Análisis compositivo: selección e impostación de los elementos. Intervalos, relación y oposición entre las formas, espacios, zonas de influencia, ritmos, claves. Metamorfosis expresiva. Análisis y crítica gráfica, técnica y conceptual.

Estos contenidos serán aplicados en su totalidad a través de:

1. Objetos: selección y armado.
2. Muñeco.
3. Figura humana completa y detalles.
4. Paisaje
5. Imagen individual.

16. Pintura II

Modulado de objetos. Fondos, interacción con la figura, modulado, construcción, atmósfera. Color y sensación. Relación y oposición de tonos, valores y saturación. Posibilidades combinatorias. Metamorfosis expresiva. Análisis y crítica colorística, técnica y conceptual.

Estos contenidos serán aplicados en su totalidad a través de:

1. Objetos: selección y armado.
2. Muñeco: actitudes.
3. Figura humana completa y detalles.
4. Paisaje
5. Imagen individual.



17. Lenguaje Plástico Geométrico I

“Plástica Siglo XX”: Expresiones plástico-geométricas. Interacción, obra plástica, contexto y observador u observadores. Utilización de la geometría básica e introducción a las metamorfosis geométricas. Procesos a partir de problemas geométricos simples (subdivisión de figuras geométricas en partes iguales). Introducción a la geometría generativa-transformativa: procesos generativo-transformativos a partir de puntos generadores dispuestos sobre figuras geométricas o sobre líneas. Ejecución de trabajos en color. Geometría generativo-transformativa sobre tramas. Ritmos, vibraciones, tensiones, cinetismo virtual, etc. Color asociado a dichas posibilidades.

18. Las Artes Plásticas en la Historia II

El Mundo Cristiano: Arte Tardo-Romano. Arte Cristiano primitivo. Arte Bizantino. El cristianismo nórdico. Irlanda. La Edad Media Europea y el Islam: Síntesis del Arte Bárbaro. Merovingio y Carolingio. El Arte Románico, El Arte Gótico. Gótico Internacional. El Islam y el Arte Musulmán. El Renacimiento: El Giotto y su entorno. El Quattrocento Florentino. El Cinquecento en Roma. Los grandes maestros. La pintura veneciana. El Renacimiento fuera de Italia. Artes Gráficas. El Manierismo: El Manierismo en Italia y fuera de Italia. Manieristas de Amberes. La Escuela de Fontainebleau.

19. Dibujo III

Materiales. Conocimiento de:

a) soportes, papeles, cartones y telas para grafito, carbones, tintas, etc. b) grafitos, carbones, carbones grasos, carbonillas, cretas, tintas, aerógrafos, etc.

Los Valores.

1. Gradación de 1 a 9 ascendente.
2. Gradación de 9 a 1 descendente.
3. Escala lumínica descendente -9-1-9
4. Escala lumínica ascendente -1-9-1
5. Escala lumínica circular, clave alta al centro.
6. Escala lumínica circular clave alta en la periferia.

Nociones generales de la perspectiva. Perspectiva de los planos sólidos, interiores, rectas y curvas, perspectiva en el paisaje abierto, perspectiva en el paisaje urbano.

Naturaleza Muerta. Concavidades, convexidades, figura abierta, figura cerrada, atmósfera. Línea sensible, permanente, acentos. Planos rectos, curvos, tramados de líneas.

Figura humana. Ejes, límites, bases, contactos. Análisis de grandes volúmenes y sus subordinados. Relación figura-fondo. Atmósfera. Modelado. Composición con dos y más figuras humanas.

20. Pintura III

Círculo Cromático: colores primarios, secundarios, terciarios, complementarios y neutros. Cálidos y fríos. Figura Fondo: relaciones directas e indirectas. Atmósfera. Figura Abierta; Figura Cerrada. Modelado: luz, media tinta y sombra. De los pasajes de las tintas en la búsqueda del volumen y su relación con el fondo. Modulador: del movimiento de una superficie en complementariedad o en unidad cromática. Matices. Colores tímbricos.

Luz y Sombra: colores locales y luz atmosférica.

- a) en la naturaleza muerta.



EXP-UNC N° 0050477/2009

- b) en la Figura humana y animal.
- c) en el paisaje.

De la complementariedad en la Composición: del uso continuo de los campos complementarios.

- a) de las tintas.
- b) de las superficies.
- e) de las formas.
- d) del equilibrio dinámico de las cantidades.

21. Lenguaje Plástico Geométrico II

El número: El número como elemento ordenador y/o dimensionador. Contenidos teórico-conceptuales que se puedan aplicar en cualquiera de los procesos generativos-transformativos a desarrollar (opcional).

Procesos generativo-transformativos: Línea cerrada generadora. Génesis del color. Procesos generativo-transformativos: figuras geométricas. Crecimiento envolvente como punto de partida. Aplicaciones de color. Procesos generativo-transformativos: Utilización de figuras de apariencia volumétrica. Generación de volúmenes imposibles por simetría de rotación. Otros métodos. Deformación de tramas triangulares. Aplicación del color. Montaje de exposiciones y participación en tareas interdisciplinarias vinculadas con las artes visuales.

22. Morfología

Generalidades, introducción, imágenes y nociones de semiótica. La morfología. Morfología descriptiva y analítica. Morfología evolutiva y creativa. Morfología del referente y del significante. Características físicas, cualidades significativas y expresivas. Calidades. Relaciones del ser humano con las cosas. Estímulos. Las acciones efectoras de las cosas. La imagen mental, la significación. El objeto referente, los signos de las cosas, los símbolos. La estética. La forma expresiva entendida como una versión de la realidad sensible y como una creación de objetos hasta el momento inexistentes. La realidad interior y la relatividad de la forma de los objetos. Las características de los objetos. Las entidades dinámicas definidoras de las características de los objetos. Variables morfológicas:

- a) de posición y orientación espacial.
- b) dimensionales de proporción, tamaño y escala,
- c) de enlace, aproximación, yuxtaposición e interpenetración.
- d) conformativas.
- e) matéricas, de materialidad, color, textura, transparencia, difusión, etc.

La interrelación de percepciones en la apreciación de las características estructurales de la imagen de los objetos.

Cualidades y calidades de las formas.

- a) nivel expresivo.
- b) nivel significativo.
- c) nivel simbólico.

El objeto y su versión plástica. El objeto y la imagen mental. Características, cualidades y calidades registradas a nivel consciente y subconsciente las expresiones de las mismas. Características del referente y cualidades y calidades del significante. Operaciones morfogenéticas. Traducción de las imágenes mentales. Nociones de variantes y alternativas: operaciones de transformación, oposición, asimilación, transmutación, adición, sustracción, insinuación, difusión, materialización y desmaterialización. Operaciones analógicas.



23. Problemática General del Arte.

La naturaleza del arte y su relación con lo estético. El arte en general y las Bellas Artes. Arte y artesanía. Las doctrinas tradicionales acerca del arte y la belleza. La cuestión de lo bello (o de lo estético) en el arte contemporáneo. El arte y lo estético: como objeto de la Historia, la Psicología, la Sociología y la Filosofía. La naturaleza de la experiencia estética. El modo de existencia físico de la obra de arte. Artes del tiempo y artes del espacio. La obra de arte plástica como conjunto organizado de cualidades sensibles. La forma de la obra de arte plástica. Forma y materia. Forma y contenido. La noción de estilo. Los niveles de significación de la obra de arte plástica. La naturaleza de la representación artística. Arte y realidad. El fenómeno del arte en el marco general de la sociedad y la cultura. El arte y la moral. El arte y lo político. La obra de arte y el público. La obra de arte y los medios de comunicación de masas. El problema de las reproducciones. La actualidad del museo. El impacto de la ciencia y la tecnología en el arte.

24. Las Artes Plásticas en la Historia III.

Período Barroco: Antecedentes. Renacimiento y Manierismo. Ubicación histórico-cultural. Barroco en los países católicos y protestantes. Prolongación del estilo en América Latina y Argentina. Córdoba en sus aspectos barrocos. Barroco tardío y Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo: Problemática histórico-cultural. El Neoclasicismo. El Romanticismo. Dinámica comparativa entre ambas tendencias. La pintura en Argentina en el siglo XIX. Post-Impresionismo: Divisionismo Nabis y Simbolistas. Gauguin y el simbolismo. Van Gogh, Cézanne. Proyecciones del post-Impresionismo en la Argentina y en Córdoba.

25. Dibujo IV

Entramados de forma y significación en procesos de producción. Propuestas desde problemáticas contemporáneas. Selección y experimentación de materiales, procedimientos técnicos y lenguajes. Abordaje de nuevas tecnologías. El dibujo en interacción con otros géneros artísticos. Profundización en prácticas y poéticas específicas. Componentes técnicos y significaciones propios al montaje y la situación contextual de la obra.

26. Pintura IV

Reducción de estructuras sintácticas y semánticas. Las construcciones frías y las obras altamente diseñadas. La centralidad de la materia. La poetización de la huella y las narrativas de superficies. Las variables espacio- temporales en el arte actual. Ilusión-objetivación. Representación-autopresentación. La deconstrucción de la imagen. Montaje y edición. Las superposiciones paradójicas. La poética de la cosa común y la resignificación de lo real.

27. Diseño e Interrelación de las Artes.

Los aspectos plástico-expresivos y significativos de los hechos arquitecto-urbano: Semejanzas y diferencias con las del objeto plástico. La forma, su espacialidad objetual significante arquitectónica y el espacio no arquitectónico. Relación plástica y arquitectura: Diferentes inclusiones e integraciones. La plástica integrada. El objeto plástico como entidad significante, como entidad cooperante. El objeto plástico disociado. Los elementos ornamentales. La fusión de componentes arquitectónicos y plásticos. La arquitectura como hecho plástico en sí mismo. La exclusión del objeto plástico. Modos de vinculación y



EXP-UNC N° 0050477/2009

relaciones morfológicas y sintácticas entre los objetos plásticos y las componentes arquitectónicas. El objeto plástico semi-autónomo, eventual o temporario, su ubicación, ambientación, relación plástica con el entorno arquitectónico o incluyente natural, su iluminación, etc. El producto gráfico y su vinculación con el espacio arquitectónico y el entorno urbano. Exposiciones plásticas, tradición e innovaciones.

28. Arte Argentino y Latinoamericano

Reseña de Cultura precolombina en las diferentes áreas de Latinoamérica. Señalamiento de las principales técnicas desarrolladas y caracteres morfológicos. Los asentamientos coloniales: expresiones del Barroco en América. Los pintores viajeros en los siglos XVII y XIX. Características de los primeros pintores nacionales y su formación técnica. Primeras Instituciones de enseñanza de Artes. Etapa de las Independencias Nacionales: Influencia en las Artes Plásticas. Figuras representativas. Influencia de las Grandes corrientes europeas en el arte de América Latina y Argentina en el siglo XIX. Incorporación de América Latina en las Corrientes de Vanguardistas del Siglo XX, en los primeros 50 años del siglo. Cubismo, Expresionismo, Surrealismo. Creación de instituciones académicas, museos, Escuelas de Artes, Fundaciones, Bienales, etc., significativas para el movimiento de las Artes en Latinoamérica. Inserción de los artistas latinoamericanos en grandes corrientes universales: Corrientes posteriores a la Segunda Guerra Mundial y los artistas latinoamericanos en las mismas. Posibilidades y dificultades de un lenguaje plástico representativo de Latinoamérica.

29. Las Artes Plásticas en la Historia IV

Panorama del Arte del Siglo XX. Fauvismo. Influencia del Fauvismo en la Argentina. Cubismo. Aportes a las leyes de representación visual, al Diseño Industrial, a la Arquitectura, etc. Posiciones derivadas del Cubismo en Europa y América. La Bauhaus. Futurismo. El arte concebido como agente de inserción en la sociedad industrial, lenguaje visual, proyecciones e influencias. Expresionismo. El expresionismo como constantes en la Historia del Arte. El expresionismo alemán. El expresionismo fuera de Alemania. Interrelación con otras corrientes del siglo. Pintura metafísica. Dadaísmo. Surrealismo. Momento socio-cultural. Características visuales, implicancias psicológicas, fundamentos teóricos. El realismo socialista. Abstracción no Constructiva: Informalismo. Pintura de acción, de contemplación; Sígnica, Gestual, Tachismo, pintura Metafísica. El informalismo en EE.UU., América Latina y Argentina. Tendencias concretas y Neo-concretas: Caracteres y permanencias en los períodos de pre y postguerra. Manifestaciones en Argentina. Arte Óptico y Cinético: Corrientes representativas y aspectos técnicos. Influencia en el Diseño Gráfico. La nueva figuración: Corrientes representativas, aspectos técnicos. El Hiperrealismo. Aspectos diferenciales en común con otras formas de realismo. Arte de Sistemas. Argentina en el proceso artístico actual. Características del movimiento plástico en Córdoba.

30. Prueba de Capacitación de Idioma.

Antes del Trabajo Final, y en cualquier momento de su carrera el alumno deberá rendir una prueba de Capacitación de Idioma, siendo éste optativo entre Inglés, Francés, Italiano o Alemán. (Ídem a las demás Licenciaturas de Plástica).

31. Trabajo Final: El Trabajo Final consistirá en el desarrollo y presentación de un proceso de carácter investigativo, individual y original sobre un tema pertinente del campo de las



EXP-UNC N° 0050477/2009

Artes Plásticas, elegido libremente por el alumno. Deberá englobar aspectos conceptuales, teóricos y técnicos que hayan sido desarrollados durante la carrera y otros. Para la realización de dicho Trabajo Final se deberá partir de un programa caracterizado debidamente, mediante enunciado de objetivos y pasos establecidos, para arribar a una producción que respete conceptualmente la propuesta inicial. Se podrán utilizar diferentes métodos de investigación, experimentación y búsqueda, acordes a la especialidad.

El Trabajo Final se realizará bajo el asesoramiento de 1 (un) profesor del Departamento de Plástica, quien tendrá a su cargo la responsabilidad de orientar al alumno en lo que hace al tema, objetivos, procedimientos, enfoques y etapas de la tarea, respetando la libertad del alumno. En este sentido deberá adecuar su rol a un efectivo asesoramiento general, orientando la producción hacia los objetivos generales de la Carrera, de acuerdo a la reglamentación vigente en el Plan de Estudios.

13. ASIGNATURAS DEL CICLO PROFESIONAL. LICENCIATURA EN GRABADO

NOTA: A continuación sólo se explicitan los objetivos y contenidos mínimos de las asignaturas específicas de la Licenciatura en Grabado: Dibujo y Grabado. El resto de las materias son equivalentes a las de la Licenciatura en Pintura, cuyos contenidos mínimos están explicitados más arriba.

15. Dibujo II.

Elementos de representación. Forma abierta y cerrada. La línea. Variaciones de la línea. Claroscuro. Luz dirigida. Sombras propias. Relación figura fondo. Análisis compositivo. Análisis morfológico.

16. Grabado II.

Grabado en relieve. Cromoxilografía pictórica. Xilografía policromada. Xilografía al taco o plancha perdida. Aguafuerte. Aguatinta. Barniz blando.

19. Dibujo III.

Estructura geométrica: Conceptos geométricos del dibujo aplicado a formas naturales y artificiales. El bloque geométrico. Proporción: La relación armónica de las partes de un todo. Canon de medidas. Concepto de expresividad. Movimiento. Línea y plano: Capacidad expresiva de las diferentes calidades y fuerzas de las líneas. Distinto poder emergente de los planos, según su sensibilidad textural orgánica o geométrica. Modelado: Relevamiento de los volúmenes. Incidencia de la luz sobre las formas volumétricas, pasajes, pasajes-contraste-sombras propias y arrojadas. Imagen personal o libre expresión. Análisis de las formas. Caracterización de las propuestas dibujísticas personales. Evolución del campo expresivo, percepción, concepto, imagen, lenguaje plástico individual.

20. Grabado III.

Manera negra. Técnica mixta. Buril. Litografía blanco y negro. Offset Serigrafía. Fotograbado y fotomecánica.

25. Diseño Gráfico

El diseño Gráfico: Panorama General. Áreas de Trabajo. Perfil profesional.



EXP-UNC N° 0050477/2009

Metodologías de trabajo. Las artes plásticas y el diseño gráfico. Signos visuales verbales. Introducción a la tipografía. Clasificación de familias tipográficas. Criterios de diagramación. El lenguaje de las letras. Palabras, imagen. Signos Visuales No Verbales: función de la imagen. Distintos recursos. Diagramación: aspectos generales. Elementos interactuantes.

26. Dibujo IV

El paisaje, el apunte directo, técnicas optativas. Contraste de texturas y valores. Resolución lineal o modelado. Metamorfosis. Composición con objetos. Paños, objetos naturales y artificiales. Luz natural y artificial. Formas cerradas y abiertas. Metamorfosis. La figura humana. Composición con varias figuras. Resolución lineal, modelado, plana, contraste de valores, etc. Su composición en entornos determinados. Metamorfosis. Interpretación del plano según su elaboración y desarrollo. Encuentro de formas sugeridas en él. Variables según el valor desarrollado. La luz y su capacidad de creación del "clima" de la obra. La "imagen personal" o libre expresión. Caracterización de las propuestas personales. Análisis y prospección factible. Evolución del campo expresivo. Técnicas adecuadas a las propuestas individuales.

27. Grabado IV

Litografía:

- a) lápiz y barra litográfica;
- b) pluma;
- c) pincel;
- d) aguada;
- e) esgrafiado;
- f) técnicas mixtas.

Monocroma.

Policroma.

14. ASIGNATURAS DEL CICLO PROFESIONAL. LICENCIATURA EN ESCULTURA

NOTA: A continuación sólo se explicitan los objetivos y contenidos mínimos de las asignaturas específicas de la Licenciatura en Grabado: Dibujo y Grabado. El resto de las materias son equivalentes a las de la Licenciatura en Pintura, cuyos contenidos mínimos están explicitados más arriba.

15. Dibujo II.

Esquemas geométricos de representación. Esquemas Funcionales: Elementos constructivos. Figura humana: medidas, proporciones. Escala: Estudio de escala, proporciones, transformaciones, distorsiones expresivas. Perspectiva: aplicación de técnicas varias.

16. Escultura II.

Construcción de un relieve. Dibujo de formas simples. De calcado en cartón. Armado. Pintado. Construcción espacial volumétrica. Dibujo de volumetría simple. Cortado de material (hierro). Modelado en arcilla de la figura humana. Dibujo con modelo. Maquetas en



EXP-UNC N° 0050477/2009

arcilla. Construcción volumétrica. Molde de yeso. Colada de cemento. Talla directa. Dibujo. Maqueta. Talla o labra. Patina.

19. Dibujo III.

Configuración. Representación de la figura humana. Contorno y dibujo plástico. Reducción a medidas simples. Estudio de Leonardo y de Durero. Esquemas geométricos. Sentido estructural de las formas reducidas a esquemas geométricos. Diagrama de movimientos. Direccionalidad de la línea. Ruptura del eje de gravitación (vertical-horizontal). Ritmo: Aspectos fundamentales del ritmo. El ritmo en lo biológico. Composiciones grupales.

20. Escultura III.

Forma cerrada, articulación del volumen, metamorfosis de figura humana. Selección de formas esenciales. Línea de fuerza e importancia expresiva. Distorsión de imágenes naturales. Importancia de la luz. Forma abierta. Concepto dinámico de los volúmenes. Penetración del espacio como elemento expresivo. Equilibrio oculto, formas cóncavas y convexas. Relación de espacio y volumen. Relieve mural. Bajo relieve. Aplicación de concepto figura. Fondo. Animación de la superficie. Combinación de elementos seriados. Relieve en diferentes materiales. Relieves de móviles, incorporación de color. Relieve como parte del muro según el entorno.

26. Dibujo IV.

Diseño de murales: Agrupamiento de figuras (transformaciones). La línea como elemento generador. Influencia de la materia sobre la forma. Relación con otras disciplinas. Corporeidad y Espacialidad: Análisis comparativo de las fuerzas que operan en la física (gravedad, polea, palanca, etc.) y su aplicación al dibujo y la escultura. Líneas intrínsecas. Los objetos considerados como tensiones energéticas. Direccionalidad de la línea: Movimiento. Estudio de ejes. Cualidad del movimiento. Ruptura de ejes. Cinética de la línea. Velocidad y acción. Libre fluir.

27. Escultura IV

Volumen. Distintas acepciones. Masa circunscripta en sus tres dimensiones. Volumen negativo o hueco. Volumen virtual (por movimiento de puntos, elementos lineales o planos). Evaluación de la escultura, de lo estático a lo dinámico, relación espacio-tiempo. Corporeidad y espacialidad. Simplicidad y multiplicidad. Cubo impenetrable, andamiaje, trama. Envoltura formal cerrada. Escultura ligada al ámbito arquitectónico interior y exterior. Mural. Realización de maqueta símil. Trabajo en escala. Manejo formal conceptual del tema. Montaje de exposiciones, etc.